

LA CRONICA,

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO XII. Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envíen á la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRONICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOZ 8 DE JUNIO DE 1873.

En toda España vrs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico en 20 ts. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libratizos del giro mutual. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

NÚM. 821.

LA CRÓNICA.

VISTO.

Con esta palabra, puesta al margen de las solicitudes impertinentes, salen los covachuelistas de hoy dar sepultura, entre el polvo de los estantes, á las reclamaciones del género tonto; y aunque nosotros no podemos calificar con tanta dureza el artículo «Vuelven á las andadas», que ha visto la luz pública en un periódico moderado, la verdad es que merece un visto con letras muy gordas, porque el tal artículo tiene el mismo tono y las mismas tendencias que todos los demás que se han escrito cuando los hombres del partido moderado están en el poder.

«Estamos, dice el periódico de los medios vigorosos y energicos, en el país de las conspiraciones, de los pronunciamientos, de las guerras civiles y de la perturbación constante, elevada á la categoría de industria lucrativa y de plaga social.»

Perfectamente bien dicho; pero ¿quién tiene la culpa de esto? El que de vosotros esté libre de pecado, que tire la primera piedra, y no pretendáis disculparos unos con otros, ni dar lugar á que se os recuerde aquello de

«En una alforja al hombre llevo los vicios;
los ageno delante
detras los míos.»

Pobre España!, que habiendo sido gobernada mucho tiempo por absolutistas y moderados, al cabo se encuentra tan mal enseñada, que es muy posible que «Europa la desprecie» por ingobernable. ¿De qué han servido entonces los medios vigorosos y energicos que otra vez quieren ponerse en práctica?

En vista de lo que sucede, hay que convenir en una de estas dos cosas: ó que nuestro pueblo es por naturaleza de perversos instintos, ó que la educación empleada no ha sido buena. Lo primero nos parece que pugna con esa hidalgua, esa generosidad y esa mansedumbre que tanto se ensalza y que los moderados mismos no se atreverán á negar á nuestro pueblo; luego debemos creer á pies juntillas, que nos han educado mal los que casi siempre nos han tenido bajo su tutela.

En este caso, los moderados y los absolutistas deben repartirse la gloria de que aquí la perturbación esté elevada a la categoría de industria

lucrativa y de plaga social: al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

Es por demás gracioso que los moderados se nos vengan ahora con que está mal educado el pueblo, y que pretendan educarlo mejor con el mismo plan de enseñanza, es decir, con los consejos de guerra y otros capítulos, no menos suaves, del libro que el país tuvo de texto mientras mandaron los moderados.

¿Qué diría un padre que hubiera entregado su hijo á un maestro para que lo educara, y este saliera diciendo que á pesar de las buenas condiciones del chico, nada había podido enseñarle? Devuélvame usted el dinero, contestaría el padre, y no diga usted una palabra, porque se desacredita. Pues algo parecido podríamos nosotros decir á los moderados y á los absolutistas, al ver que quieren hoy sacudirse la mosca y echar la culpa á otros, de los males del país.

Los medios energicos y vigorosos, son correcciones fuera de tiempo: el pueblo ya es mayor de edad y no se le puede educar á palos. Más templanza, menos soberbia, profundo respeto á la ley, grandes ejemplos de moralidad y de justicia, hechos buenos, y no palabras buenas y hechos malos, más libertad y menos privilegios; esto es lo que hace falta para que España se levante de la postración á que la han conducido los malos gobiernos, y nóstros naturales condiciones, que son excelentes.

Otra cosa; hablar, por ejemplo, del orden con palabras retumbantes; invocar á cada paso los fundamentos del orden social, que son por su naturaleza indestructibles; pedir represiones y violencias cuando otra veces nada hemos adelantado con ellas, es perder lastimosamente el tiempo; y el país, que ya conoce semejantes recursos, pone un visto á tales solicitudes, y sigue adelante.

En la provincia de Madrid se ha presentado también la langosta; pero no tan numerosa ni con tan temibles circunstancias como en otras partes,—en Badajoz, por ejemplo.—Además allí se ha mirado este asunto con gran interés, á juzgar por lo que dice la revista titulada las Crónicas de la agricultura española.

En la provincia de Madrid los términos invadidos son: Aldea del Fresno, Colmenar Viejo, Escorial, Fresnedilla y Robledo de Chavela.

Desde que se recibieron las primeras noticias, el Sr. Gobernador nombró la Comisión especial encargada de la extinción, que se constituyó el

20 de Mayo bajo la presidencia de dicha autoridad.

Según el colega citado, las primeras resoluciones de dicha Comisión fueron rápidas y eficaces al interesante objeto que se le encomendaba, comisionando á dos de sus individuos para reconocer y dictar las urgentes órdenes que fueren necesarias en los puntos invadidos. Las personas nombradas han llenado cumplidamente su encargo, visitando en pocos días todos los puntos, organizando las cuadrillas de trabajadores para la persecución del insecto, dictando acertadas instrucciones y enseñando los más eficaces procedimientos de dominar la plaga. — De tal suerte se ha logrado que ésta no haya salido de las dehesas donde apareció.

La Diputación provincial, por su parte, y su Comisión permanente, han coadyuvado con el más laudable celo, facilitando las cantidades necesarias para todos los trabajos que no correspondieran á los Ayuntamientos; aunque como equitativa medida se ha dispuesto que contribuyan los Municipios de sus fondos, con certos gastos.

Vamos, lo mismo que aquí.

El Boletín oficial de esta provincia publica la siguiente circular:

«Consultado al ministerio de la Gobernación por medio de telegrama, si los mozos de las reservas de 1873 y primera y segunda de 1874, que se hubiesen casado con anterioridad al decreto de 14 de Marzo último, debían ser exceptuados del servicio, y visto que á la fecha en que dió principio la recepción de los de la presente quinta no se había aun recibido contestación al mismo, acordó la Comisión provincial declarar exentos de responsabilidad á los que en tiempo oportuno hubiesen alegado y aprobado ante el Ayuntamiento aquella circunstancia, sin perjuicio del resultado que ofreciera dicha consulta. Esto así, y como quiera que haya venido á resolve se el caso, por el art. 10 de la Real orden circular de 28 del més ultimo inserta en el Boletín oficial de 1.º del corriente, determinando que son llamados á cubrir responsabilidad en la presente quinta los mozos de cualquier estado que, procedentes de las mencionadas reservas, no hubiesen sido destinados al servicio, previendo á los Ayuntamientos de la provincia ordenen lo que corresponda para que en los días señalados en mi circular de 21 del mes último, inserta en el Boletín oficial de 22 del mismo, comparezcan por medio de comisionado y provistos de sus filiaciones, ante la Comisión provincial, todos aquellos mozos que bien por ésta, ó por las corporaciones municipales, hayan sido exceptuados del servicio por la sola circunstancia de encontrarse casados el dia 14 de Marzo ya citado; no dudando del celo que distingue á los respectivos Alcaldes, la mayor exactitud en el cumplimiento de un servicio que tan recomendado se halla por el Gobierno de S. M.»

Badajoz 4 de Junio de 1873 — El Gobernador, RAMON DE M. ZON.

Los enemigos del gobierno usan todos máscara. Un periódico ministerial trienza contra los enmascarados defensores del absolutismo. Otro contra los enmascarados auxiliares de la revolución.

En vista de esto dice muy oportunamente La Bandera española:

«La tiranía trajo siempre consigo esto: que la verdad, y la opinión con ella, se refugian en el silencio y en la sombra; que el perseguidor, con todo su poder, se asusta de sí mismo, y que el perseguido, en su debilidad, se disfraza por huir de la injusta pena.

Traiga el gobierno esa libertad que nos prometía y verá cómo caen todas las cartas y cómo nos conocemos bien unos á otros.»

La Comisión constitucional, vamos al decir, tiene miedo á la cuestión religiosa, según dicen los periódicos opositores.

No puele ser, no lo creemos: el valor para resolver los grandes problemas sociales, fué siempre prenda distintiva del conservadurismo: nuevo Alejandro, lo que no puede ó no sabe desatar, lo corta.

Dice La Correspondencia que el Sr. Orozco ha dado una prueba mas de su liberalismo, con el nuevo Reglamento sobre lo que hay todavía quien llame libertad de enseñanza.

¡Como que el renombrado marqués guarda en las profundidades de su célebre chaleco, grandes dosis de libertad, y, cuando bien le parece, las propina como el Dr. Garrido propina sus específicos!

Consignamos con gran placer que El Imparcial reanudó sus tareas al terminar la suspensión que se le impuso, y que ha quedado sin efecto una medida igual que se tomó el dia 5 con La Bandera española.

En cambio tenemos que lamentar la suspensión de que han sido objeto El Avisador Malagueño, El Mercantil Valenciano, El Defensor de Cidiz y otros cuantos periódicos.

Los periódicos de Madrid-ministeriales por supuesto, se han dedicado á lamentar el lajo de la corte y las miserias de las provincias. Obras son amores y las provincias agradecerán las razones.

Tiene migas, como ahora se dice, el siguiente saelto de La Prensa.

«El Sr. Cánovas lo entiende. Presta á las oposiciones al 200 por 100: concede el derecho de tratar cuestiones constitucionales; pero prohíbe ocuparse de lo que mas interesa al país, es decir, de ciertos actos del Gobierno que en el silencio de la prensa pueden tomar proporciones gigantescas.

Con improvisar todos los meses una favorosa conspiración dejarán el país como una balsa de aceite, en la que naveguen solitarios y gloriosos los ministeriales. El sistema es excelente.»

Sigue el martirologio de la prensa: el Sr. Cánovas, no obstante, dirá que se ha liberalizado, puesto que prescinde de los consejos de guerra, que en otro tiempo inventó. ¿No es verdad?

Según los periódicos extranjeros, es esperado en Varsovia el Emperador Alejandro de Rusia, en cuanto este abandone á Ems. En dicha ciudad se están haciendo grandes preparativos para la recepción. Las fiestas durarán cinco días, y el personal del servicio militar del emperador se compondrá de veinticuatro generales en lugar de ocho que él nombró para su servicio ordinario. Este aparato hace suponer que en Varsovia tendrá lugar la entrevista de los emperadores de Rusia, y Alemania, y no en Ems, como se ha dicho. Parece que esta entrevista está destinada á completar la obra de la pacificación europea, felizmente comenzada en Berlín.

Nuestro estimado colega *El Imparcial*, aproposito de un indulto publicado en la *Gaceta*, por el que se alza la pena de inhabilitación impuesta a un alcalde corregidor, por prevaricación, dice lo siguiente:

«Una de las razones que invoca el ministro para justificar ese indulto es la posición oficial que ocupa el indultado.

De donde se deduce lógicamente que si el señor ex alcalde corregidor ocupase una posición más humilde, no habría aconsejado el ministro la concesión de la gracia.»

El Times publica un telegrama de Filadelfia fechado el 31 del pasado Mayo, y según el cual, el presidente Grant, en respuesta á una declaración de la Convención republicana, contraria á que se haga una tercera elección de presidente de la República, ha dirigido una carta al presidente de la Convención, en la cual dice que él no aspira á una nueva presidencia, y continúa así: esta tercera candidatura yo no la deseo, yo no la solicito, porque yo no me trato de imponer á la voluntad de un pueblo libre: el país podrá hacer lo que quiera. Y puede ser que llegue un día que la elección pueda hacerse por diez años. En resumen, yo no soy ni he sido jamás un candidato para la reelección, yo no aceptaré una candidatura, á menos que esta sea votada en circunstancias tales, que no tenga otro remedio que aceptar; circunstancias que es probable no se presenten nunca. El presidente concluye creyendo que la lista votada en Pensilvania saldrá triunfante en la lucha electoral.

En Madrid se ha pedido autorización para publicar un nuevo periódico satírico, titulado *El Diablo suelto*.

¿Con qué pretende andar suelto *El Diablo*? Pues como de veras lo intente alguna vez, es bien seguro que en quince días, ó *ainda mais*, no llega á ver la luz.

Parécenos que *El Diablo* ignora con qué gente, —léase Gobierno, — tiene que habérselas.

De *La Publicidad*.

La Iberia dice que nada ha suprimido de la carta del general Zavala. No nos oponemos; nosotros no hemos dicho que *La Iberia* hubiera suprimido algo, sino que faltaban líneas muy importantes, y las líneas faltan.

Si al apreciable colega le molesta

que hablamos de esto, haremos aquí punto y final.

El asunto de la carta va ya picando en histórica.

¡Pero será posible que el célebre documento no lo conozcan sin faltarle nada, absolutamente nada?

Nuevos datos confirman las noticias que han circulado estos días sobre proyectos de los carlistas de reunir en Tolosa juntas generales de los pueblos que dominan en las provincias. El plazo de convocatoria no es, como se dijo, para el dia de San Juan, sino para el 2 de Julio, siguiendo la costumbre establecida en el país.

Según noticias de gentes del interior, ya se están verificando en los pueblos las elecciones de apoderados para las juntas generales rebeldes.

El Eco de España no alcanza a comprender el descenso que en estos días se observa en la cotización de los valores del Estado.

Ningún periódico ministerial, en efecto, acierta con la causa; solamente hay un hecho incontrovertible: que la Bolsa baja.

Y lo peor es que no tiene trazas de subir.

Dicen de la frontera, al *Diario de San Sebastián*, que á pesar de las recientes órdenes del Gobierno francés, prohibiendo la introducción en España de toda clase de géneros, á no ser por la aduana de Bohemia, sigue introduciéndose contrabando en gran escala, con destino al campo carlista, por Dancharinea, por donde pasan diariamente buen número de carros cargados, en dirección á Navarra. En Dancharinea, y lejos de la frontera francesa, hay establecida una compañía de aduaneros carlistas, encargada del cobro de derechos de los géneros que se introducen.

Por lo visto poco ó nada hemos adelantado con nuestras reclamaciones al Gobierno francés.

Los caballeros de la orden militar de San Juan de Jerusalén residentes en Zaragoza y Valencia, han comisionado, á sus compañeros los señores marqués de Beneméjís y D. Francisco de P. Ximénez Marcó, para promover las negociaciones necesarias entre el Gobierno y la Santa Sede, á fin de que dicha orden se reorganice.

Si, hombre, que se reorganice cuanto antes.

Un periódico ministerial dice que el espíritu de transacción es todo en política y que bien lo está demostrando la Asamblea francesa, que no ha dado maluros frutos sino cuando se ha establecido la concordia entre opiniones y partidos más afines. Los republicanos, añade el colega, son los que de algún tiempo á esta parte observan una conducta más política, más prudente, más sensata: no hay sacrificio, excepto el de sus principios fundamentales, que no hagan gustosos por lograr la conciliación con los elementos monárquicos liberales. La ambición del poder no les seduce: las teorías abstractas y absolutas no les apasionan. En mucho tiempo no se había visto á un partido revolucionario dar tal ejemplo de generosidad y cordura.

Parécenos que el diario ministerial exagera. ¡Cómo es posible que un partido revolucionario dé tales ejemplos?

Según *El Imparcial*, parece que monseñor Simeoni se ha manifestado contrario al propósito del Gobierno, que pensaba satisfacer en papel los atrasos que se adeudan al clero.

Hace bien monseñor Simeoni en ser tan exigente, puesto que solo permite.

Las Provincias de Valencia, hablando de las facciones del Centro, dice que ahora se procede con todo rigor á quintar los mozos, llevando á las filas insurrectas los hombres de diez y ocho á treinta y cinco años que se establecen en el corazón del terreno que domina el carlismo y depositos de reclutas como el de Cantavieja; se organizan batallones con jefes de confianza procedentes los más de ellos del ejército; y después de todo, adoptando el sistema seguido en el Norte, se escogen posiciones, que se atrincheran y fortifican todo lo posible, para provocar desde ellas á nuestros generales, y aceptar el combate protegidos por el terreno y las obras de defensa. Si un ataque decidido de nuestras valientes tropas les desaloja de aquellas posiciones, los carlistas vuelven á ellas apenas las abandonan nuestros soldados y siguen sus trabajos de atrincheramiento y defensa, con el propósito de convertir, si tuvieran cañones, el monte de San Cristóbal en un nuevo Santa Bárbara, y Lucena en una nueva Estella. No atacan nunca; no se arriesgan en movimientos atrevidos; conocen su debilidad, y procuran remediarla utilizando las condiciones del terreno, que aumentan con obras de defensa.

En el *Boletín oficial* de la provincia se ha publicado una circular del Sr. Gobernador, recordando á los Alcaldes y Ayuntamientos las disposiciones sobre langosta consignadas en las Reales órdenes de 3 de Agosto y 8 de Diciembre de 1841 y 3 de Janio de 1851 y en la ley 7.º título 31 libro 7.º de la Novísima Recopilación.

La circular empieza de este modo:

«Gravísimos son los males que hoy sufren muchos pueblos de esta provincia y entre ellos esta capital, por la imprevisión y descuido con que á su tiempo fué mirado el germen de la langosta que hoy destruye y devasta sus campos. No acostumbrados á experimentar los inmensos perjuicios que esa plaga ocasiona á la agricultura, ni las autoridades administrativas ni los dueños pensaron en preaverse de ella que, como por sorpresa, ha venido con sus estragos á recordar con cuanta razon y acierto, nuestros legisladores fijaron su atención en su necesario exterminio.»

«Altamente sensible me es que cuando ha llegado á conocerse el desarrollo de ese insecto destructor hubiera recorrido ya los períodos más á propósito para su exterminio, y que adelantado hasta el extremo de volar á distintos puntos, sea muy difícil librarse de sus daños.»

El Sr. Gobernador confirma, pues, que en este asunto ha habido falta de previsión.

Leemos en *El Solero*:

«El Nueva-York Herald cuesta diariamente cincuenta mil reales; el Tribune 30.000; el New York Times, 20.000; y el World de 14 á 16.000.

¡Oh! La boca se hace agua al considerar qué magníficas más de suspensión podrían proporcionarse, para su recreo, nuestras autoridades!

¡Cerca de cuatro millones arrancados á la circulación en un mes! Aquí no hay eso.

En fin, se hace lo que se puede.

Por fin *La Iberia* da por terminada

la polémica con el Sr. Alonso Martínez.

Gracias á Dios no ha habido que lamentar desgracias personales.

Han sido habilitadas para la expedición de las guías de que deben ir acompañados los frutos coloniales, todas las aduanas del reino, las administraciones económicas situadas en la zona especial de 40 kilómetros, en punto donde no existe aduana, y varias administraciones de rentas, entre ellas las de Don Benito, Mérida y Zafra, en esta provincia.

Tenemos ya el estado oficial de la población de Lóndres en enero de 1875. Es, sin contar los pueblos inmediatos, que son como la continuación de esta inmensa metrópoli, de 3.400.701 almas, de las cuales 1.591.692 pertenecen al sexo masculino y 1.809.009 al sexo femenino. El aumento sobre el año último ha sido de 44.544 habitantes. El número de casas habitadas pasa de 400.000 dando unos siete moradores por habitación y la renta anual de estas propiedades sometidas al impuesto acerca á 20.000.000 de libras esterlinas.

Las operaciones de la quinta han ofrecido hasta ahora, en nuestra provincia, el siguiente resultado:	
Declarados soldados definitivamente.	1033
Condicionales.	104
Pendientes de justificación.	313
Redimidos.	390
Sirviendo en el ejército.	9
Sustituidos.	7
Declarados exentos como miembros que cubren cupo.	49
TOTAL.	1915

Las 300 redenciones que hasta ahora se han verificado en esta provincia durante la quinta actual, importan 3.120.000 reales.

El dia 5 tuvo lugar la inauguración del monumento funerario erigido en Madrid, en la real basílica de Atocha, al ilustre general Prim.

El templo se encontraba materialmente caído de hombres importantes de las diversas agrupaciones políticas que han figurado durante la situación pasada.

Ayer salió para Madrid en uso de licencia, el Gobernador civil de esta provincia D. Ramón de Mazon, quedando encargado interinamente del mando, el Secretario D. Antonio Martín Toro.

El Administrador de la Aduana de esta capital D. Juan José de Urreagoechea, ha sido destinado á la Coruña.

Ha sido nombrado Promotor fiscal de Almendralejo, D. Ramón de Vero Gordillo.

El 1.º de Julio comenzará a publicarse en Lisboa, con el título de *La Discusión*, un periódico republicano.

Ha sido confirmado en el destino de Secretario de la Junta de instrucción primaria de esta provincia, D. Manuel Quintana.

El Sr. Juez municipal de esta ciudad, ha fijado como horas de desparo, desde las 8 á las 12 de la mañana.

El dia 30 del corriente tendrá lugar la subasta para la construcción de un ramal telegráfico de Badajoz a Cáceres por Valencia de Alcántara, y desde este último punto a la frontera de Portugal.

Ha sido repuesto el Alcaide de la cárcel de esta ciudad, D. José López. Lo celebramos.

VARIEDADES.

RIMAS.

Voy contra mi interés al confesarlo;
Pero yo, amada mía,
Pienso, cual tú, que una oda sólo es buena
Dí un billete del Banco al dorso escrita.
No faltará algún necio que al oírla
Se haga cruce y diga:
"Mujer al fin del siglo diez y nueve;
Material y prosaica..." Bobería!
Voces que hacen correr cuatro poetas
Que en invierno se embozan con la lira!
Ladrillos de los perros á la luna!
Tú sabes y yo sé que en esta vida,
Con genio, es muy curioso quien la escribió;
Y con oro, cualquiera hace poesía.

Su mano entre mis manos,

Sus ojos en mis ojos,

La amorosa cabeza

Apoyada en mi hombro,

Dios sabe cuántas veces

Con paso perezoso,

Hemos vagado juntos

Bajo los altos olmos,

Qué de su casa prestan

Misterio y sombra al pórtico!

Y ayer... un año apenas

Pasado como un soplo,

Con qué exquisita gracia,

Con qué admirable aplomo,

Me dijó, al presentármelas

Un amigo oficioso:

"—Creo que en alguna parte

He visto á usted.—» ¡Ah! bobos,

Que sois de los salones

Comadres de buen tono,

Y andais por allí á caza

De galantes embrollos;

¡Qué historia habeis perdido!

¡Qué manjar tan sabroso!

Para ser devorao

Sotto voce en un corro,

Detrás del abanico

De plumas y de oro.

Discreta y casta luna,

Copudos y altos climos,

Paredes de su casa,

Umbrales de su pórtico,

Callad; y que el secreto

No salga de vosotros!

Callad; que por mi parte

Lo he olvidado todo:

Y ella... ella... ¡no hay máscara!

Semejante á su rostro!

Qué hermoso es ver el día

Coronado de fuego levantarse,

Y su beso de lumbe

Brillar las olas y encenderse el aire!

Qué hermoso tras la lluvia

Del triste otoño en la azulada tarde,

De las húmedas flores

El perfume aspirar hasta senciar!

Qué hermoso es cuando en copos

La blanca nieve silenciosa cae,

De las inquietas llamas

Ver las rojas lenguas agitarse!

Qué hermoso es cuando hay sueño

Dormir bien... y sonar como un sochante,

Y comer... y engordar... ¡y qué desgracia!

Que esto sólo no baste!

GUSTAVO A. BEQUER.

GACETILLAS.

Ecos perdidos.—Asistimos anteayer á la función inaugural del Gimnasio fundado por los Sres. Samperez y Crespo, y quedamos sumamente complacidos de lo bien que trabajaron los jóvenes gimnastas.

Al presenciar los ejercicios, batimos palmas espontáneamente, y hoy aplaudimos también, desde las columnas de nuestro periódico, primero, al Sr. Samperez, director del Gimnasio, que con una perseverancia digna de elogio, ha conseguido al fin, en medio de la indiferencia y del egoísmo que aquí predominan, hacer algo útil para los demás; al Sr. Crespo, después, que siendo un pobre artesano, ha invertido parte de sus ahorros en la realización del pensamiento del Sr. Samperez; y por último, a los jóvenes que contribuyen con su aplicación al prestigio de su director, poniendo á la vez delante de los ojos de todos, la utilidad del gimnasio y proporcionando á la capital un espectáculo entretenido y poco costoso.

Por carecer de espacio no nos es posible entrar en pormenores de la función; pero no podemos menos de mencionar al joven Aquilino Claramont, que trabajó con mucha limpieza y árrojo en los trapezios y sobre todo en la arriesgada suerte que los programas denominaban de «los leones». También merecieron justos aplausos del público, en los ejercicios de las anillas y en el torniquete, los jóvenes Tomás Sánchez y Antonio Gómez, que trabajan sin exagerar, como consumados gimnastas; y por si alguien lo duda, que asista á las funciones que se den y se convencerá y aplaudirá como nosotros.

El niño Antonio Alonso, que hizo los equilibrios en el trapecio, no pudo estar mejor. Contemplábale la concurrencia con asombro; sentarse en la silla y cruzar los brazos con una serenidad y una valentía impropias de sus años. No menos digno de elogio es el niño Dionisio Alonso, que trabajó en el bambú como lo hizo aquí en el teatro Mr. Enrique, de la compañía de Price. ¿Quién duda que merece verse un niño de diez años, trabajando lo mismo que un gimnasta que ha llamado la atención en los circos de Madrid?

Todos agradaron y á todos aplaudimos, por mas que no nos sea posible nombrarlos á todos.

El local nos gustó y está adornado con mucho gusto y aunque no es de grandes dimensiones, llena su objeto.

Rogamos á los Sres. Samperez y Crespo que las funciones las den de noche, porque á las cinco de la tarde hace demasiado calor; y éste el darles de noche exige mayor gasto por razón de alumbrado, rogamos también al público que con su asistencia haga posible la realización de nuestros deseos.

Muy agenos estívamos nosotros, cuando preguntábamos en el número anterior que hay de langosta, de que ella en persona había de venir á decirnos; aquí estoy.

Efectivamente, la langosta vino, invadió las calles y hay quien asegura que al venir tuvo por objeto dar las gracias á los que hayan tenido la culpa de la protección que se le ha dispensado.

¡Habrá visto langosta mejor educada!

Se nos ha dicho qué hay ganado con epizootia, y como es posible que se trate de burlar la vigilancia de los que tienen á su cargo la inspección de las carnes que se suspenden al público, rogamos á quien corresponda que abra el ojo, porque el asunto es de mucho interés y cualquier descubrimiento puede ser causa de graves males.

En el mismo sitio precisamente en que está un letrero prohibiendo lo que ustedes saben que se prohíbe por estos letreros, estable anteayer un hombre en el ejercicio de las funciones prohibidas.

Y que tiene esto de particular? Vayan ustedes con letros á quien no sabe leer.

Queremos decir que el letrero es operativo; así lo fuerá también la acción municipal, para hacer cumplir lo mandado.

Ya han empezado á limpiar la fuente de Caballeros, que, según parece, es la que estaba más sucia.

Lo celebraremos; pero hay que investigar bien si las demás fuentes pueden quedar como están ó si hay precisión de limpiarlas.

A nosotros todo el aseo que haya nos parece poco.

Mil veces hemos denunciado el abuso de que los aguadores—y los que no lo son—dejen las caballerías en las aceras, obligando á las personas á ir por el empedrado; pero el abuso subsiste y no se toman las medidas necesarias para corregirlo.

Sobre él llamamos de nuevo la atención de los Sres. del Ilustre, y celebraremos que estas líneas dén el resultado que nos proponemos.

Al fin ha sido arrendada la plaza de toros. Se dice que los espadas que van á contratar la empresa para las corridas de Agosto, se «Chicorro y Cara-ancha».

Al ajustarse el romance que publicamos en el número anterior, el tercer verso, que debía ir al principio de la segunda columna, tercera plana, se pasó equivocadamente á la tercera columna, ocupando la primera linea de ella.

La Ilustración española y americana.—He aquí el sumario del númer. 20 de esta notable revista, que con tanta aceptación se publica en Madrid.

Texto.—Revista general, por el Marqués de Valle-Alegre.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martínez de Velasco.—Cartas parisienses, por don Ángel de Miranda.—Un maestro de escuela, por don Emilio Castellar.—El Trompo y la Muñeca, poema en un canto, por don Ramón de Campoamor, individuo de la Real Academia Española.—Exposición de Bellas Artes de 1857 (art. II), por M. Armand Pouzin.—Al borde del abismo, boceto de novela (continuación), por don Teodoro Guerrero.—Juegos florales en Sevilla, por D. Ramiro Franco.—Problema de ajedrez.—Anuncios.

Grabados.—Crónica ilustrada de la guerra (dibujos del Sr. Pellicer) Monte esquinza, cuarto de vigilancia de una guardia avanzada del ejército en la línea de trincheras; Interior de una choza ó chavala, alojamiento de señores oficiales.—Insurrección de Cuba: Acción de Palma Sola y Macaguayo, ganada por las tropas de la nación el 22 de Abril. Cuartel general en Las Cruces, casas atrincheradas y paraderos de los ferrocarriles; Ingenio Rioja (Hospital de sangre); Un combate de heridos; Vista panorámica del combate. (Cróquis del teniente coronel Sr. Feijoo y del Sr. Arañete, inspector de telégrafos).—Gitanos de la Alpujarra; La Venida del burro, composición y dibujo de D. J. Rivas.—Bellas artes: La Sorpresa en el baño. (De la leyenda alemana La hermosa Melusina.) Copia de un acuarela de Mr. von Schwind.—Progreso moral en España: Muerte de un torero en la plaza, copia de una escultura de D. Rosendo Navas.—Retrato del Dr. Martín de Pedro, medico por oposición del Hospital General de Madrid; el 14 de Abril.—Nueva York: Conmemoración religiosa del fallecimiento de Cervantes, en la iglesia de San Francisco Javier. (Primera que los españoles han celebrado en América).—Ajedrez.

La suscripción a esta notable revista cuesta 11 pesetas trimestre. Administración, Garretas 42, principal, Madrid.

Revista científico literaria.—Sumario del númer. 8, que acabamos de recibir.

Los padres del Ateneo, artículo promovido por D. Armando Palacio Valdés.—La Epopeya, por D. Arturo Corbella.—Cuadros históricos, España, por D. Rosendo Macaya.—Roma por ...—Ayes!, por D. Tirso de Uxerie.—Poesías: A la distinción se erita D. M. G.—Preguntas, por D. P. Sañudo.—A Rita, carta de un escarmiento, por D. P. de Gorri. —Sección de noticias.—Charada.

El númer. 11 de las Crónicas de la agricultura española, que acaba de aparecer, contiene el siguiente sumario.

Crónica agrícola, por D. Echarría.—Fisiología y organización del naranjo, por D. E. Abella.—Las begonias, por D. A. Echarría.—Informe sobre los medios de combatir la langosta, formulado por la Junta de Agricultura de Sevilla, en 1870.—Iniciación artificial, por D. Z. del Campo.—La reina de las plantas ferreras, por D. G. Farfán.—Correspondencia de D. E. Carretero y don M. Sanz Bremon.—Revista comercial, por D. J. de Arce.—Precios corrientes en la segunda quincena de Mayo.

La flor de lis.—Sumario del número 6, de esta revista ilustrada de literatura y artes.

Retrato de Don Juan Eugenio Hartzeim busch, por el Sr. Capáz (De fotografía).—D. Juan Eugenio Hartzeim busch, por don Eduardo López Bago.—Crónica Madrileña, por Pedro Bofill.—La Moda, por María de la Peña.—El Crepusculo en el Parque (impressions de paseo), por Ricardo Sepúlveda.—Regina á Virginia, fragmento de una carta literaria de la condesa de Vilches.—Pensamientos, por Matías de Velasco y Rojas (marqués de Dos Hermanas).—Los Mártires del Amor (novela original) continuación, por Teodoro Guerrero.—Album Poético, por Gabriel García y Tassara.—Enrique R. de Saavedra (duque de Rivas).—Ramón de Campoamor, Fermín de la Puente y Apechecha, Francisco Pérez Echevarría y Ricardo Sepúlveda.

Retrato de Don Juan Eugenio Hartzeim busch, por el Sr. Capáz (De fotografía).—D. Juan Eugenio Hartzeim busch, por don Eduardo López Bago.—Crónica Madrileña, por Pedro Bofill.—La Moda, por María de la Peña.—El Crepusculo en el Parque (impressions de paseo), por Ricardo Sepúlveda.—Regina á Virginia, fragmento de una carta literaria de la condesa de Vilches.—Pensamientos, por Matías de Velasco y Rojas (marqués de Dos Hermanas).—Los Mártires del Amor (novela original) continuación, por Teodoro Guerrero.—Album Poético, por Gabriel García y Tassara.—Enrique R. de Saavedra (duque de Rivas).—Ramón de Campoamor, Fermín de la Puente y Apechecha, Francisco Pérez Echevarría y Ricardo Sepúlveda.

El Bazar.—Hemos recibido el númer. 9 de esta acreditada revista.

Hé aquí el sumario.

Texto.—Crónica del Bazar, por Lúcio Rogelio.—Los grabados, por S. A.—Una fuga de diablos, por J. F. Bremón (conclusion).—El Puente de Castrojana, tradición vizcaina del siglo XV, por Pérez de Liébana.—El Amor, por Fernando Araujo.—A una golondrina, poesía, por Emilio Serrano García.—Ecos de la semana, por Severo.—Soluciones.

Grabados.—Tipos de Lisboa: O Fadista.—Actualidades; Interior de un wagon que conduce tropas.—Burgos: Glausto gótic

del monasterio de Fresdelval.—El santo de aldea (eróquis de Bosquer).—Una escena de Hamlet.—Misterios del tocador: Crisalida. Mariposa.

El periódico para todos.—El númer. 22 de El periódico para todos, que con extraordinaria aceptación del público, dí á luz el conocido editor Don Jesús Graciá, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza.

El númer. 22 que acaba de salir, contiene el Sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernández y González.—Histórica de un retrato, por don Eduardo de Lustón.—El plato de lentejas, novela por don Torcuato Tárrago.—El último tigre, por el vizconde de San Javier.—Los corporales de Daroca, por don Eduardo del Palacio.—Los tres duendes ó 1 mundo en Carnaval, por la baronesa de Wilson.—Una tragedia ignorada, por Don Torcuato Tárrago.—Causas célebres.—Sección poética.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—el rey del puñal.—El último tigre,—Los corporales de Daroca.—Escenas del día del Corpus (cuatro grabados).

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta a su editor D. Jesús Graciá, Encomienda, 19. principal, Madrid.

Se nos remite para su inserción el siguiente aviso:

FECHA EN QUE SE IMPRESIONA.	IMAGEN DE LOS IMPRESOS.	TIPO DE LOS IMPRESOS.	PAÍS DEL GRABADO.

SECCION DE ANUNCIOS.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE **DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.**

Calle de San Juan, núm. 37. **BADAJOZ.**

En esta establecimiento encontrará el público un abundante surtido en todos los géneros de farmacia, droguería, perfumería y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad.

En relación esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y a precios tan reducidos como pueda darlos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona, presentamos en esta un pequeño extracto del catálogo general que se da gratis en este establecimiento.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

ACEITES de hígado de bacalao de Hogg, Chevrier simple y ferruginoso, Jongh, de Terranova, Noruega e Islandia.

ACEITE de hígado de bacalao al protoduro de hierro, de Estevez Verdejo.

AGUAS minerales de Vichy, Eaux Bonnes, Loches, etc.

BALSAMO opódeido de Steers, Bencina, Batiquines.

CAPSULAS de copaiba. Cigarros antiasmáticos, copas y basos de cuchilla amara.

ESENCIA de zarzal pírrilla Bristol y preparada en esta oficina.

FOSFATO de hierro (Uera) Elicina Lima-re, hierro Quevenne, inyecciones Brout, Cadet y Matico.

JARABES, de la dentición de Delabrière, Brea, Labelonye, Churchil, Blain, Laroze, Lamouroux, Grimaud, rabano yodado id. Lagases y de quina y hierro de Estevez Verdejo.

KOUSO para arrojar la solitaria y las de mis lombrices. Licor de Brea Guyot, limona das purgantes y gaseosas.

LENIMENTOS de Alonso Ugea, Boyer, Michel y Geneaux.

MAGNESIA inglesa. Medicamentos de Le Roy. Pañuelos antiastmáticos y tisípaticos de Albespeires y químico de Favary y Blain.

PASTAS y pañuelos pectorales de las más reputadas.

PILDORAS purgantes de Deaut, Franc, Holloway, Brandebach, Le Roy, Monsefrat y Mérison.

PILDORAS anticlaróticas de Bland, Vallet, Blancard, Quevenne, etc.

POLVOS de Vellec, Paterson, Quevenne y Andrés y Fabiá.

POMADA de Janier, quinina Pelletier legítima.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE **DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.**

PLAZA DE SAN JUAN.—**BADAJOZ.**

Aceite de hígado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAR.

Rob Graves.

Rob Boiben Laffecteur.

Rob-Gren y de Fumaria.

Esfencia de Zarza de Bristolbotella.

Idem de esta casa.

Idem de Horadus.

Jarabe de rabano yodado francés y español.

Verdadera Glicerina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del aceite de hígado de grato sabor.

Limonada purgante de clorato Magnesia.

Pildoras diuréticas Laxantes de Botua, hoy gozan gran reputación por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles a todos los purgantes.

Pildoras Dehaut:

Idem Morison.

Idem de Holloway.

Idem Garcia.

Idem Monserrat.

Polvos del Sr. Fabiá.

Magnesia calcinada y doble de Berrell, y Camacho.

Balsamo de opódeido de Steers's Chemical.

Idem cloroformizado.

Papel Fattard Blain.

Idem Mo-tza Rigolot.

Idem Mo-tza Fortuny.

Pildoras si trisamo.

Jarabe de plantas medicinales.

Idem del Doctor Jimenez.

Idem de Churchill.

Idem de quina ferruginoso de Grimaud.

Idem de esta casa.

Idem vegetal Labelonye.

Pastillas de Jimenez.

DETOS POMADA ANTI OFTÁLMATICA DE LA VIUDA DE FARNIER ESTE GRAN RE-medio, que cuenta más de un siglo de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 10 Setiembre 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España, para evitar la ceguera que redonda siempre al letramiento del enfermo inmenso exige que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcado V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma atada con hilo engarzado con un sello de lacre encarnado sobre el nudeo con la inicial E. Exijase además el prospecto impreso que acompaña siempre al medio.

Para la venta al por mayor, dirigirse al Mr. Theulier ainé à Thiviers, Francia (Dordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos, en España 14 rs. En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31. Por menor en Badajoz D. J. Giménez.

Sales marinas para baños y de todos los minerales conocidos.

TINTURA de arnica.

UNGUENTO Holloway. Vacuna inglesa y alemana. Vigintiorios de Albespeires y Leperdrier.

DROGUERIA.

Por no ser protijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como, pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores éxir el catálogo general de la casa, que se remite gratis a todos los puntos de la Península.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excepcional surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Cold-cream, pomadas, Baquet, Vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 2 a 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, colores, etc.

Todos de primera y a precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios. Cinturones umbilicatos.

Crisopombras.

Círculos.

Hidroclises.

Hrigidores.

Ohsor.

Chister.

Geringas y lavativas de todas clases.

Guardaderos y pezoneras.

Hojas, hule de seda, discos para callos, lomas higiénicas, pesarios, sondas y bordones suspensores, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE

DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—**BADAJOZ.**

Idem doctor Andreu,

Idem de Belmet,

De Gareta.

De Berrell, savia de pino marítimo, jarea magra, mermelada de vaca, leche, de borra, azufre, Helicina-santonino y de Duran, pebra lombrices, etc. etc.

Helicina Laumare frasco.

De Vichy etc. etc.

Tintura de arnica.

Idem inglés.

Polvos patrosoa.

Bolos Almazan.

Pildoras pepsinas de Hogg.

Linfamento Ogea. Fuego español.

Idem Boyer Michel, idem francés.

Pomada de la viuda de Farnier.

Balsamo Lopez.

Unguento Holloway.

Licor para manchas ó pecas del doco huertas.

Pausinia é Inga de la India.

Electuario contra cuartanas ó tercianas se garantiza.

Pildoras Blancard.

Idem carbonato ferroso de Berrell.

Capsulas copaiba Mouthos.

Monthes y Molles.

Idem aceite de hígado de bacalao.

Idem Trementina.

Idem de Brea etc.

Brazaletes para fanticulos.

Suspensiones.

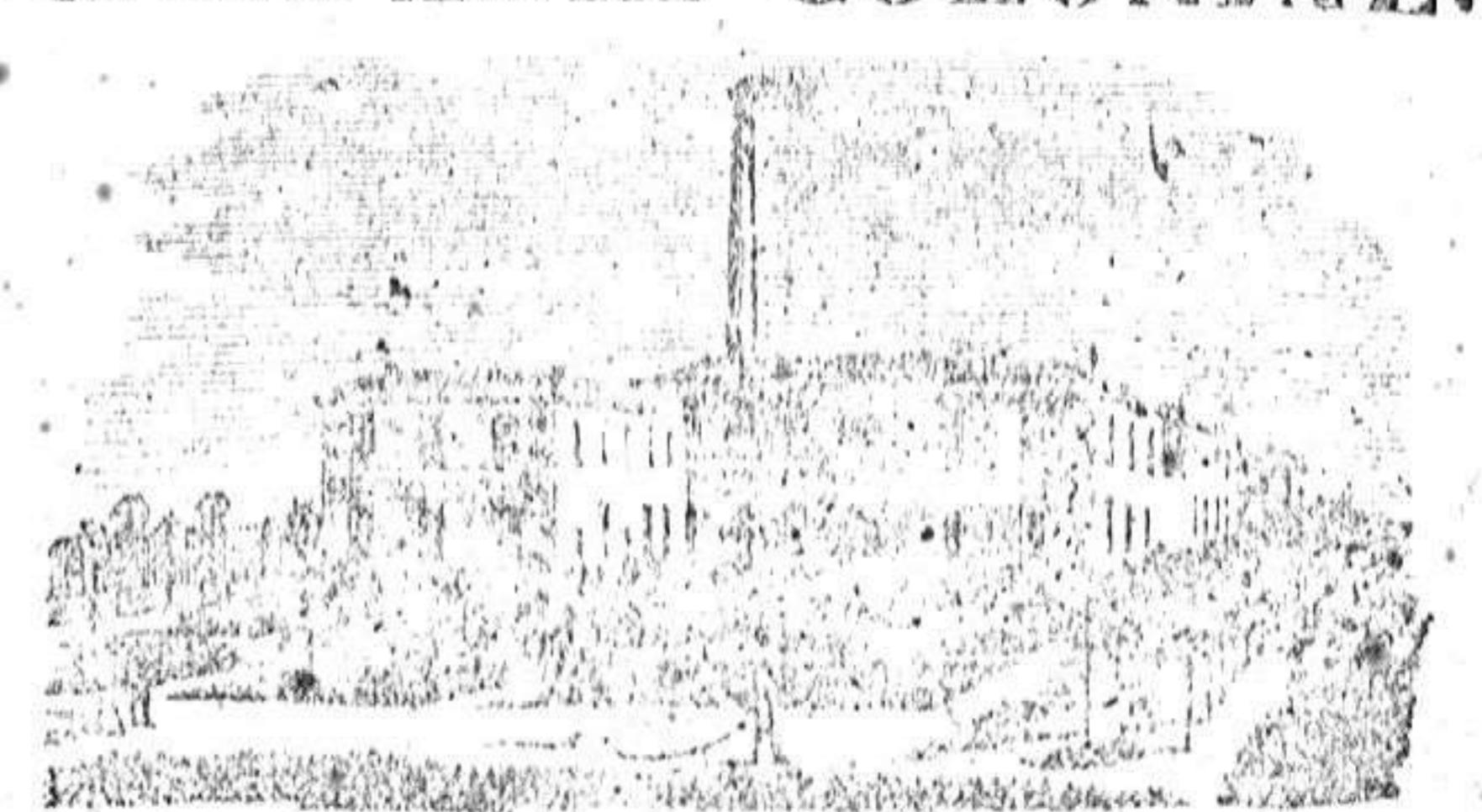
Bragueros.

Geringas para ojos, narices, oídos, orejas, vaginales rectas y curvas.

Pezoneras, bog, goma y crista.

Biberones varias formas franceses e ingleses.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FÁBRICA MODDLO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero,

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPAÑIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola a la altura de una importante industria, y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FÁBRICA MODDLO ha servido de estimulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias emitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPAÑIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la mercadista preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPAÑIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expone otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

INTERESANTE.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA CON EQUIDAD Y SIN PELIGRO.

Con la acreditada pomada anti-ofthalmica de M. Gil, producto de muchos desvelos y conscientia práctica, se curan con prontitud las cataratas gaigrenosas, no es ofiatio, fortifican y acilan las vistas débiles y cansadas, procedan de la causa que quieran aunque sea a personas de avanzada edad.

Los orzuelos que tanto incomodan, se suelen curar a la primera vez que se aplica la pomada exteriormente, y lo mas tarda a la tercera; remedando otras muchas enfermedades que se habían resistido a los especiales de mas nombre,

Tambien hace desaparecer de la cara y cejas los granos ó erupciones, herpe cincinato etc., dejando el rostro limpio y hermoso; así es que las señoritas elegantes estan satisfechas de un útil específico, cuyo aroma es agradable.

Las cartas de placeme que recibe con profusión el autor, ya de facultativos, ya de particulares, le han enseñado a vez que se ha probado la eficacia sorprendente de este específico poco conocido.

Tenga presente que a cada tarro acompaña un directorio y una carta talonaria para evitar falsificaciones.

Un tarro cuesta 16 reales sin aumento.

Depósito único en Badajoz farmacia de D. Felix Trigo y Sanchez, calle de San Juan núm. 44.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO-FERRUGINOSO.

Este importantísimo medicamento reúne en si las propiedades reconstituyentes del aceite y las tónicas del hígado, naciendo infalible para la curación de ciertas enfermedades como son: clorosis, anemias, hemorrágia pasiva, cuando hay algún vicio de la sangre, tanto si es adquirido como hereditario, raquitismo, ciertas formas y determinados períodos de la diatesis tuberculosa; siempre que hay una debilidad general de las funciones, adinamia, demaciación debida a largas enfermedades y siempre que domina un estado atóxico local, fioces blancas, perdidas semirurales y diarreas etc. etc.

Cada botella lleva su instrucción.

Tambien lo hay claro y oscuro legítimo de Terranova.

Único deposito, farmacia de Trigo y Sanchez, calle San Juan 44, Badajoz.

EL SOLFEO

</div